



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00959987- -UNC-ME#UAI

VISTO Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría Nro. 15/2024 del 22 de noviembre de 2024, que se anexa la presente como archivo embebido, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del proyecto referido a “Recursos Propios” del plan anual de trabajo 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, y pase a la Unidad de Auditoría Interna a sus efectos.

mp/jf